



## COMUNICADO: IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO INTERNACIONAL

Bogotá, 27 de noviembre de 2017

Al respecto de la versión publicada en la mañana de hoy por un medio de comunicación radial de Colombia, la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional (IDMJI) se permite informar:

1. La IDMJI lamenta el fallecimiento de la señora Paula Andrea Preciado, quien si bien no figura en los registros de membresía de la Iglesia, al parecer asistía a alguno de nuestros lugares de reunión. De igual modo, extiende un respetuoso mensaje de solidaridad con su familia y allegados, en este difícil momento de pérdida de un ser querido.
2. En la IDMJI se profesa y resalta el carácter sagrado de la vida. Por lo tanto, las enseñanzas de la Iglesia impartidas por su líder, la Hna. María Luisa Piraquive, en ningún caso promueven acciones que atenten contra la vida, la integridad física o emocional, la honra, la unidad o armonía familiar, los bienes o la autonomía de cualquier persona. Por el contrario, se promueve el autocuidado y la diligencia en acudir al médico ante cualquier complicación de salud, el respeto y aprecio por los semejantes y el cuidado de los propios actos para que siempre resulten en beneficio de quien los asume y de quienes le rodean. Lo anterior puede constatarse en la página web oficial de la IDMJI: <http://idmji.org/declaracion-de-fe/>. De igual modo, en nuestro canal oficial de Youtube que compila enseñanzas a la congregación: <http://youtube.com/IDMJIWEBIGLESIA>
3. La IDMJI no exige de persona alguna el efectuar aportes económicos; quienes así lo hacen obran de forma espontánea y de acuerdo con los preceptos bíblicos y las disposiciones jurídicas que lo autorizan.
4. Respetuosa del marco jurídico colombiano, la IDMJI manifiesta su disposición para colaborar con autoridades policiales y judiciales, en caso de que consideren pertinente adelantar algún tipo de investigación.
5. La IDMJI se reserva la facultad de interponer acciones judiciales para proteger su derecho constitucional a la honra, buen nombre y libertad religiosa, con miras a prevenir eventuales situaciones de hostigamiento, discriminación o discurso de odio contra los creyentes de nuestra congregación.

IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO INTERNACIONAL